



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 080 DE 2016
(Julio 19)

Por la cual se adiciona a la Resolución Académica N°072 de 2016, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2016

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 004 de 2009 "Estatuto General de la Universidad de los Llanos" en el Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N°026 de 2000 - Sistema de investigación en la universidad de los Llanos - en el Artículo 11, literal "o" define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones "*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*"

Que mediante Acuerdo Académico N°006 de 2012, se establecen los toques de los tiempos de dedicación a la investigación por parte de los profesores ocasionales.

Que la Dirección General de Investigaciones en sesión ordinaria N°010 del 08 de junio de 2016, avala la asignación de tiempos de investigación para la ejecución de los proyectos durante el periodo II de 2016.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N°016 del 14 de junio de 2016 aprobó la Resolución Académica N°072 de 2016, que establece los tiempos de Investigación para la ejecución de los proyectos durante el periodo II de 2016.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante memorando 40.10.2-345 de julio 07 de 2016, autoriza la asignación de tiempos de investigación para la ejecución de los proyectos para profesores que se encuentran en periodo de prueba, para el periodo II de 2016.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 020 del 19 de julio de 2016, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 080 DE 2016
(Julio 19)

Por la cual se adiciona a la Resolución Académica N°072 de 2016, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Segundo Periodo Académico de 2016

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los siguientes profesores de tiempo completo que se encuentran en periodo de prueba, para el periodo académico II de 2016, así:

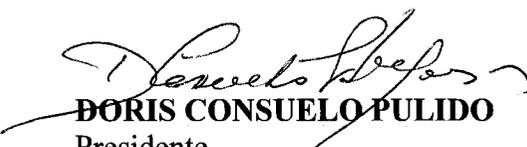
DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas / semana asignadas II-2016	Horas / semestre asignadas II-2016
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS					
Leal Céspedes Juan Carlos	Análisis de los procesos de gestión humana de las universidades de Villavicencio	08-ago-16	26-nov-16	15	255
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD					
Galán Edna Fabiola	Análisis de los condicionantes de vida saludables en familias vinculadas a una institución de salud en Villavicencio	08-ago-16	26-nov-16	15	255
García Baquero Mónica Rosaura	Factores de riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas y el manejo de autoconcepto en adolescentes escolares	08-ago-16	26-nov-16	15	255

ARTÍCULO 2º. Los tiempos asignados en el Artículo anterior, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades para el periodo II de 2016, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 3º. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y durante el segundo periodo académico de 2016.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 19 días del mes de Julio de 2016.


DORIS CONSUELO PULIDO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario

Proyectó: Adriana G
Revisó: Pulido